

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO PLENO 20 DICIEMBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XOPJ-A5TG9-4AZ1E Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2023 a las 12:08:18 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 15/12/2023 12:04	ESTADO FIRMADO 15/12/2023 12:04



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha 15 de diciembre de 2023 y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

"DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023 (16/2023)

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el día 20 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I.- ACTAS

1/139/23.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO PLENO 20 DICIEMBRE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5XOPJ-A5TG9-4AZ1E Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2023 a las 12:08:18 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 15/12/2023 12:04
	ESTADO FIRMADO 15/12/2023 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4989992-5XOPJ-A5TG9-4AZ1E-984DCC59D1CE2F6DF6F034DF46E2ED347390AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

II. - PARTE NO RESOLUTIVA

2/140/23.- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

3/141/23.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

4/142/23.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

III. - PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

5/143/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA CON RELACION AL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. LUIS MIGUEL PALACIOS ALBARSANZ CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

6/144/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDÍA INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA DECLARACIÓN DE ALCORCÓN COMO ZONA DE MERCADO RESIDENCIAL TENSIONADO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

7/145/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON EL USO DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VPM).

8/146/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA CESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A APARKAM Y OTRAS ASOCIACIONES DE LA SALUD, PARA DESCONGESTIONAR EL ACTUAL CENTRO DE LA CALLE PARQUE GRANDE.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO PLENO 20 DICIEMBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XOPJ-A5TG9-4AZ1E Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2023 a las 12:08:18 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 15/12/2023 12:04	ESTADO FIRMADO 15/12/2023 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4989992-5XOPJ-A5TG9-4AZ1E-984DCC9D1CE2F6DF6DF34DF46E2ED347390AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

9/147/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA AMPLIACION Y UNIFICACIÓN DE HORARIOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

10/148/23.- DAR CUENTA DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2024.

11/149/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJO RECTOR DEL IMEPE PARA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 03/2023 DEL PRESUPUESTO DEL IMEPE.

12/150/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

COMPARECENCIAS

13/151/23.- COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL EN RELACIÓN CON EL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA MADRILEÑO DE SALUD EN LA CIUDAD DE ALCORCÓN.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO PLENO 20 DICIEMBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XOPJ-A5TG9-4AZ1E Fecha de emisión: 15 de Diciembre de 2023 a las 12:08:18 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 15/12/2023 12:04	ESTADO FIRMADO 15/12/2023 12:04



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a usted, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Igualmente podrá utilizar otros recursos, si lo estimase oportuno.

Sírvase firmar el recibí de la presente.

*Alcorcón, a fecha y hora de firma
El Secretario General del Pleno*